



AVISO A LOS ACCIONISTAS QUE INFORMA A QUÉ ACCIONISTAS LES  
CORRESPONDE EL DERECHO DE OPCIÓN PREFERENTE DE SUSCRIPCIÓN DE  
ACCIONES DE PAGO

ENVASES DEL PACÍFICO S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°398

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

(a) En junta extraordinaria de accionistas de Envases del Pacífico S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 22 de julio de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 4 de agosto de 2022, en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, Repertorio N°9.472-2022, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad \$12.600.000.000 (doce mil seiscientos millones de pesos), mediante la emisión de 834.437.087 acciones de pago de una única serie, sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 63.676, N°28.118 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 5 de agosto de 2022, y se publicó en el Diario Oficial N°43.324 de fecha 10 de agosto de 2022.

(b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 23 de septiembre de 2022, inscribió en el Registro de Valores con el N°1.121, la emisión de 834.437.087 acciones de pago, de una única serie, sin valor nominal, por un monto total de \$12.600.000.000 (doce mil seiscientos millones de pesos), con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 120 días a contar del 22 de julio de 2022.

(c) Los fondos que se obtengan del aumento de capital se destinarán a pagar deuda a corto plazo mantenida por la Sociedad, necesidades de capital de trabajo y a permitir el desarrollo y crecimiento sustentable de sus negocios.

(d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán derecho a suscribir 7,3460 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 4 de octubre de 2022.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$15,1 (quince coma un pesos) por acción; y deberán ser pagadas al contado en el acto de suscripción, en pesos, moneda de curso legal, ya sea en efectivo, cheque, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción preferente, se publicará en el periódico "Diario Estrategia" de Santiago el día 11 de octubre de 2022.

(e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 11 de octubre de 2022 y el 9 de noviembre de 2022, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

(f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra (e) anterior. La transferencia de las opciones deberá hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la Sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la Sociedad.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves, de 9:30 a 17:00 horas, y viernes y vísperas de festivos, de 9:30 a 16:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho o consulta puede ser realizada directamente a DCV Registros S.A., al teléfono +56 2 2393-9003 o bien por escrito al email [atencionaccionistas@dvc.cl](mailto:atencionaccionistas@dvc.cl).

(g) Una vez finalizado el período legal de 30 días de opción preferente, el remanente de acciones no suscritas y pagadas durante dicho período por los accionistas o cesionarios de éstos y las que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo, podrán ser ofrecidas libremente a los accionistas, en las oportunidades y cantidades que el Directorio de la Sociedad estime pertinentes, quien también podrá prescindir de la colocación, el que está ampliamente facultado para determinar los procedimientos para ello.

Se deja constancia que durante cada período de suscripción que contemple o pueda contemplar la colocación de las acciones conforme a lo indicado precedentemente, ya sea el período legal de opción preferente, así como de una vuelta adicional que pueda efectuarse, los accionistas o cesionarios de las opciones, según corresponda, podrán suscribir las acciones a que tengan derecho de una sola vez o bien por parcialidades, en una o más oportunidades, en la medida que lo hagan durante el período de suscripción de que se trate. Una o más suscripciones parciales no implicarán por sí solas la renuncia a suscribir el saldo de acciones a que tengan derecho, mientras no haya expirado el período de suscripción de que se trate, a menos que dicha renuncia la hayan manifestado en forma expresa.

(h) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores durante los últimos doce meses:

| Mes                 | N° Acciones Transadas | Monto Transado (\$) | Precio Promedio (\$) |
|---------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Octubre de 2021     | 2.066.100             | 186.840.756         | 90,43                |
| Noviembre 2021      | 11.500                | 992.450             | 86,30                |
| Diciembre 2021      | 193.500               | 16.213.365          | 83,79                |
| Enero 2022          | 51.053                | 4.287.297           | 84,00                |
| Febrero 2022        | 1.500                 | 126.000             | (1)                  |
| Marzo 2022          | 1.200                 | 100.800             | (1)                  |
| Abril 2022          | -                     | -                   | -                    |
| Mayo 2022           | 1.500                 | 126.000             | (1)                  |
| Junio 2022          | 8.730                 | 724.590             | 83,00                |
| Julio 2022          | 2.000                 | 140.000             | (1)                  |
| Agosto 2022         | 32.381                | 2.266.670           | 70,00                |
| Septiembre 2022 (2) | 4.668                 | 326.760             | (1)                  |

(1) No registró transacciones susceptibles de fijar precios, conforme a la normativa bursátil vigente.

(2) Considera transacciones hasta el 29 de septiembre de 2022.

(i) Estas acciones han sido clasificadas de acuerdo al siguiente detalle: (a) Humphreys Clasificadora de Riesgo Limitada: "Primera Clase Nivel 3"; y (b) Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada: "Primera Clase Nivel 3".

*Felipe Thonet*

**Felipe Thonet Honorato**  
**Gerente General**  
**Envases del Pacífico S.A.**